



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 056-2012-FVC

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria
Fecha: 11 de enero de 2012
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
Hora: 11H00

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

Asambleístas presentes:

Rafael Dávila Egüez
Vanessa Fajardo Mosquera
Richard Guillén Zambrano
Omar Juez Juez
Katherine Viteri
Blanca Ortiz Ortiz
Saruka Rodríguez Félix
Fernando Vélez Cabezas
Carlos Manzano
Carlos Zambrano Landín

Constatación del Quórum: Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones diez Asambleístas; por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario.

Aprobación del Orden del Día: El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el que fue aprobado sin ningún cambio.

Hora de inicio de la Sesión: 11H10

Recesos, reinstalación y clausura: En la mencionada Sesión no hubo recesos.

Clausura y Finalización: Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 12H22.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:

En la Sesión se trataron los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Empresas Públicas.
2. Exposición de la Asambleísta María Soledad Vela, proponente del Proyecto de Ley Orgánica del Derecho de las Personas Usuarias y Consumidoras.
3. Exposición del Asambleísta Enrique Herrería, proponente del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.
4. Creación de Subcomisiones para el tratamiento de los proyectos de ley que se hallan en curso en la Comisión:
 - Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor; y, Proyecto de Ley Orgánica del Derecho de las Personas Usuarias y Consumidoras.
 - Proyectos de Ley reformativos a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
 - Proyectos de Ley Derogatoria a la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado.
 - Proyecto de Ley Reformatoria al Código de Comercio.

Se encuentra presente en esta Sesión, el Dr. Juan Carlos Cassinelli, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional.

La Asambleísta María Soledad Vela expuso sobre los principales aspectos del Proyecto de Ley Orgánica del Derecho de las Personas Usuarias y Consumidoras, presentado conjuntamente con la Defensoría del Pueblo. El Asambleísta Enrique Herrería manifestó que el trabajo de la Asambleísta Vela es más completo, sugiriendo que se tomen en cuenta de su proyecto las consideraciones de carácter doctrinario y jurídicas, para robustecer el Proyecto de la Asambleísta Vela. Luego intervino el Dr. Juan Carlos Cassinelli, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional, felicitando a los dos proponentes por sus trabajos, destacando la intervención de la Defensoría del Pueblo y la institucionalidad que se ha establecido en el proyecto presentado por la Asambleísta Vela.

Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:

Una vez conocido y tratado el primer punto del Orden del Día y al no existir observaciones ni objeciones, por disposición del señor Presidente de la Comisión, se procedió a tomar votación sobre el Informe para Primer Debate relativo al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el que fue aprobado por unanimidad, esto es por 9 votos a favor de los 9 Asambleístas miembros de la Comisión presentes en la Sesión al momento de la votación.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

El Asambleísta Carlos Zambrano, en relación al cuarto punto del Orden del Día, esto es a la creación de Subcomisiones para el tratamiento de los proyectos de ley que se hallan en curso en la Comisión, mociona que no se formen estas subcomisiones, sino que sean los Asambleístas miembros de la Comisión, quienes conozcan y trabajen en todos los proyectos. Moción que fue respaldada por la Asambleísta Blanca Ortiz, procediéndose a tomar votación siendo aprobada por 6 votos a favor y dos en contra de los Asambleístas presentes al momento de la votación.

Dr. Fernando Vélez Cabezas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Mónica Noriega Carrera
SECRETARIA RELATORA